



ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO
CAMINO A LA EXCELENCIA

Secretaría General

RESOLUCIÓN 2011-010.- H. CONSEJO POLITÉCNICO

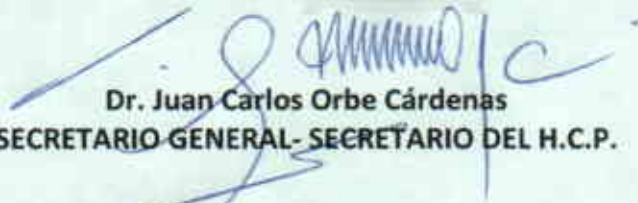
REFERENCIA: Orden de Rectorado N° 2011-053-ESPE-a-3

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión del 22 de marzo de dos mil once, resolvió:

“Aprobar la modificación a la Tabla de Aranceles como lo recomienda la Comisión, con las aclaraciones realizadas al término infraestructura”.

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo de esta Unidad, a la cual me remito en caso necesario.

Sangolquí, 28 de marzo de 2011


Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL H.C.P.

JCOC/ZAS

